

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de Marzo de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, SUBDIRECTORA GENERAL

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, TÉCNICO GESTIÓN

VOCALES

D./Dña. JOSÉ GONZÁLEZ SANTACRUZ, LETRADO ASESOR

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA


D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 20190305-LE074 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE074
- 2.- Aprobación de acta: 20190307-LE075 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE075
- 3.- Aprobación de acta: 20190311-LE076 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE076
- 4.- Aprobación de acta: 20190312-LE077 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE077
- 5.- Aprobación de acta: 20190313-LE078 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE078
- 6.- Aprobación de acta: 20190314-LE079 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE079
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/063 - Suministro de combustible para la flota municipal de vehículos
- 8.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/079 - Obra de remodelación de la calle Díaz Huertas en Barriada del Naranjo
- 9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/158 - Obra relativa al proyecto de alumbrado público eficiente en varias calles del Distrito Poniente-Sur, en su Fase 3 (400 w)
- 10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/081 - Obra de reparación de acerados y establecimiento de itinerarios seguros en calle del Campo y Pasaje del Deporte
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/057 - Servicio de instalación, conservación y desmontaje de alumbrados ornamentales y portadas de Feria de Mayo de Córdoba 2019-2021
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/057 - Servicio de instalación, conservación y desmontaje de alumbrados ornamentales y portadas de Feria de Mayo de Córdoba 2019-2021
- 13.- Propuesta adjudicación: 2018/057 - Servicio de instalación, conservación y desmontaje de alumbrados ornamentales y portadas de Feria de Mayo de Córdoba 2019-2021
- 14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/111 - Remodelación de la calle Historiador Dozy, tramo entre las calles Asín Palacios y Al-Andalus
- 15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/155 - Obra de remodelación del acerado oriental de la Avenida de Chinales
- 16.- Subsanación: 2018/026 - Servicio para la Redacción del Proyecto de Ejecución y Codirección de Obra de los Capítulos correspondientes a la Cimentación y Estructura del Centro de Proceso de Datos (CPD) del Ayuntamiento de Córdoba
- 17.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/154 - Obra de Remodelación del Polígono de las Quemadas, calle Esteban de Cabrera.
- 18.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/135 - Servicio de asesoramiento tributario
- 19.- Otros: 20190327-LE083 - URGENCIAS

Se Expone

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	07/05/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8
 ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==			

1.- Aprobación de acta: 20190305-LE074 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE074

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190305-LE074
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

2.- Aprobación de acta: 20190307-LE075 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE075

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190307-LE075
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

3.- Aprobación de acta: 20190311-LE076 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE076

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190311-LE076
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

4.- Aprobación de acta: 20190312-LE077 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE077

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190312-LE077
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

5.- Aprobación de acta: 20190313-LE078 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE078

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190313-LE078
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

6.- Aprobación de acta: 20190314-LE079 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE079

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190314-LE079
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA


7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/063 - Suministro de combustible para la flota municipal de vehículos

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres B electrónicos de las empresas admitidas a la licitación, siendo el resumen el siguiente:

	EMPRESA	Porcentaje de descuento uniforme sobre los precios unitarios de licitación	Reducción del plazo de entrega de las tarjetas de 1 mes a...
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, SAU	9,75%	8 días naturales
2	SOLRED S.A.	9,60 %	3 días naturales

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==	PÁGINA	2/8


ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==

Seguidamente, La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulte más ventajosa.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de marzo de 2019

8.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/079 - Obra de remodelación de la calle Díaz Huertas en Barriada del Naranjo

La Mesa de contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 22 de marzo de 2019 por el Arquitecto Municipal, en relación con la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B de las empresas admitidas a la licitación de referencia, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, el cual se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resultado global es el siguiente

Nº Orden	Empresa	Puntos otorgados
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIONES , GESTIONES Y OBRAS S.A.	2
2	DOBASA CONTRATAS, S.L.	10
3	FIRPROSA, S.L.	10
4	GOCERTRANS, S.L.	6
5	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	10
6	J. CAMPOAMOR, S.A.	10
7	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	10
8	REMAKE DISEÑO S.L.	EXCLUIDA
9	SEPI SUR XXI, S.L.	6
10	TUCITANA DE CONTRATAS S.A.U.	2
11	VGC GLOBAL, S.L.	6
12	VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	10


La Mesa asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres "C", a las 12:00 horas del próximo día 1 de abril de 2019, en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de marzo de 2019.

9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/158 - Obra relativa al proyecto de alumbrado público eficiente en varias calles del Distrito Poniente-Sur, en su Fase 3 (400 w)

La Mesa de contratación conoció el informe emitido con fecha 26 de marzo de 2019 por el Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público, en relación con la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B de las empresas admitidas a la licitación de referencia.

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==	PÁGINA	3/8
 ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==			

Los miembros de la mesa acuerdan dejar este punto para el orden del día de la siguiente sesión con el fin de que pueda estar presente el Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público y poder resolver las dudas que surjan sobre el mismo.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 29 de marzo de 2019.

10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/081 - Obra de reparación de Acerados y establecimiento de itinerarios seguros en calle del Campo y Pasaje del Deporte

La Mesa de contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 25 de marzo de 2019 por el Ingeniero de Caminos Municipal de la Delegación de Infraestructuras, en relación con la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B de las empresas admitidas a la licitación de referencia, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, el cual se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resultado global es el siguiente:

Nº Orden	Empresa	Puntos otorgados
1	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	2
2	ARDIGAL OBRA CIVIL S.L.	6
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	10
4	DOBASA CONTRATAS, S.L.	10
5	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	2
6	FIRPROSA, S.L.	10
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	10
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	6
9	J. CAMPOAMOR, S.A.	10
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	10
11	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	6
12	PROMOCIONES FL'98, S.L.	2
13	REMAKE-DISEÑO, S.L.	
14	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	10


La Mesa asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres "C", a las 12:00 horas del próximo día 1 de abril de 2019, en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de marzo de 2019.

PUNTOS 11, 12 y 13.- 2018/057. SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADOS ORNAMENTALES Y PORTADAS DE FERIA DE MAYO DE CÓRDOBA 2019-2021.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público, en relación con la oferta contenida en los sobres electrónicos "B" y "C" de la única entidad licitadora en la contratación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmNxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ahCCuQ5Th6Q1qMgCmNxQBQ==	PÁGINA	4/8
 ahCCuQ5Th6Q1qMgCmNxQBQ==			

PROYECTO TÉCNICO		OFERTA ECONÓMICA		TOTAL PUNTOS
	PUNTOS		PUNTOS	
A) Calidad de la instalación y diseño de la iluminación ornamental, especificada con memoria técnica, planos, plan de trabajo, mediciones y boceto.	40	Mejora en la oferta económica	55	100
B) Por mejoras en cuanto a la calidad de las unidades de la iluminación ornamental, en cualquiera de sus categorías.	5			
TOTAL	45		55	

A la vista de la puntuación final obtenida, el Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público, propone la adjudicación del **SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADOS ORNAMENTALES Y PORTADAS DE FERIA DE MAYO DE CÓRDOBA 2019-2021** a la entidad **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.** por un importe de 1.878.103,49 € más 394.401,73 € de IVA (21%) lo que supone un total de 2.272.505,22 €, con las mejoras técnicas incluidas en su oferta.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la empresa **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.**, con **CIF A14041362** como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.**, con **CIF A14041362**, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del **SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADOS ORNAMENTALES Y PORTADAS DE FERIA DE MAYO DE CÓRDOBA 2019-2021** por un importe de 1.878.103,49 € más 394.401,73 € de IVA (21%) lo que supone un total de 2.272.505,22 €, con las mejoras técnicas incluidas en su oferta, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 93.905,17 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.


En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que ha retirado su oferta.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve

14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/111 - Remodelación de la calle Historiador Dozy, tramo entre las calles Asíñ Palacios y Al-Andalus

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmrxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ahCCuQ5Th6Q1qMgCmrxQBQ==	PÁGINA	5/8
 ahCCuQ5Th6Q1qMgCmrxQBQ==			

La Mesa de contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 25 de marzo de 2019 por la Jefa del Departamento de Proyectos, en relación con la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B de las empresas admitidas a la licitación de referencia, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, el cual se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resultado global es el siguiente:

Nº Orden	Empresa	Puntos otorgados
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	2
2	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	10
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	10
4	DOBASA CONTRATAS S.L.	6
5	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	10
6	FIRPPROSA S.L.	10
7	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	10
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	10
9	J. CAMPOAMOR, S.A.	6
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	10
11	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	6
12	PROMOCIONES FL·98,S.L.	6
13	SEPIUR XXI, S.L.	10
14	VGC GLOBAL, S.L.	10
15	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	6

La Mesa asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres "C", a las 12:00 horas del próximo día 1 de abril de 2019, en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de marzo de 2019.

15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/155 - Obra de remodelación del acerado oriental de la Avenida de Chinales.

La Mesa de contratación conoció el informe emitido con fecha 22 de marzo de 2019 por el Arquitecto Técnico de la Delegación de Infraestructuras, en relación con la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B de las empresas admitidas a la licitación de referencia.

Se detecta que el informe no está valorado conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, por lo que la Mesa, por unanimidad, acuerda no asumir el citado informe y requerir al técnico de la Delegación de Infraestructuras un nuevo informe.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 27 de marzo de 2019.

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	07/05/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/8



ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==

PUNTO 16.- Subsanación: 2018/026 – Servicio para la redacción del proyecto de ejecución y codirección de obra de cimentación y estructura C.P.D. del Ayuntamiento de Córdoba.-

En el orden del día de esta sesión se incluye el acto de apertura de los sobres de subsanación de documentación administrativa de la licitación de referencia, sin embargo, por el Secretario de la Mesa se informa al resto de los miembros que, con fecha 21 de marzo del presente, ha tenido entrada en la Oficina de registro general del Ayuntamiento de Córdoba reclamación de D. EMILIO ABADÍA FLORES, como Administrador de la firma Técnica y Tensión S.L., con CIF: B56026073 donde expone que con fecha 21 de noviembre de 2018 procedió a la presentación, en tiempo y forma, de la oferta para la licitación del Servicio para la redacción del proyecto de ejecución y codirección de obra de cimentación y estructura C.P.D. del Ayuntamiento de Córdoba.

Posteriormente, y debido a la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas se procedió a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes y que es en este momento, el de subir la nueva oferta, cuando la Plataforma sólo emitía el mensaje de "preparación de oferta: presentada", "oferta ya presentada", no dejando volver a presentar oferta para esta licitación.

Del mismo modo expone que su propuesta, en esta segunda convocatoria, se mantenía intacta e igual a la primera, modificando exclusivamente la fecha.

La Mesa conoce la reclamación presentada y acuerdan solicitar aclaración a la Plataforma de Contratación del Sector Público sobre posibles problemas técnicos a la hora de presentar nuevas ofertas.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 1 de abril del 2019.

17.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/154 - Obra de Remodelación del Polígono de las Quemadas, calle Esteban de Cabrera.

La Mesa de contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 26 de marzo de 2019 por la Jefa del Departamento de Proyectos de la Delegación de Infraestructuras, en relación con la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B de las empresas admitidas a la licitación de referencia, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, el cual se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resultado global es el siguiente:

Nº Orden	Empresa	Puntos
12	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	10
13	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	10
14	J. CAMPOAMOR, S.A.	10
15	LORENZETTI S.L.	6
16	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	10
17	MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	10
18	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	10
19	REMAKE DISEÑO S.L.	2
20	SEPI SUR XXI, S.L.	10
21	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	-
22	TUCITANA DE CONTRATAS S.A.U.	2
23	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	10
24	VGC GLOBAL, S.L.	10
25	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	6

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmrxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	07/05/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/8



ahCCuQ5Th6Q1qMgCmrxQBQ==

La Mesa asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres "C", a las 12:00 horas del próximo día 1 de abril de 2019, en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de marzo de 2019.

18.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/135 - Servicio de asesoramiento tributario

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, dejar la asunción del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera de fecha 26 de marzo de 2019, sobre la valoración del sobre B de la licitación de referencia, para la siguiente mesa que se celebre, debido a la extensión del mismo.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a 28 de marzo de 2019.

19.- Otros: 20190327-LE083 - URGENCIAS

No se presentan urgencias


Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==	PÁGINA	8/8


ahCCuQ5Th6Q1qMgCmnxQBQ==